

D.º Sr. Juan de Torres, Teniente de Alcalde,
Donn.º Garcia, y Donn.º Roman; los
cuales que acordaron lo acordaron
que se acepten a los por sus p.º el mismo
El lo acordaron y lo firmaron de p.º

Verifico =

Joaquin Borlan

Lorenzo Roman

Vines Goadin

Asensio Fernandez

Ramon Martinez

Manuel Novero

Alexandro Lopez

Nicolas Penu

Donn.º Roman

Acuerdo de la Villa de Aguilas a 24 de Abril de 1823 los Ciudadanos que componen el Ayuntamiento Constitucional de ella que por su Orden suscrita en virtud de las Capitulaciones hechas en Oficio de Pleno el Ayuntamiento de Luca el 17 de Noviembre a Compañando un decreto de las Cortes sobre los Auxilios que deben prestarse a los Militares Nacionales que se aumenten en los pueblos p.º hacer la Gema, hacer hacer su cumplimiento y publicacion, Otro de Clarando que son Baldios, honorarios y qual m.º en Cumplim.º
Ficieron una Real Orden el 20 de Marzo Relativa a las particularidades que conque el M.º abito los estados que con